

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A. En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h29 en la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Francisco de Orellana y avenida Justino Cornejo, Mz. III, Torre A, del edificio World Trade Center piso 2 oficina 201, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.** que a continuación se detallan: 1.-**PREDIAL ISAROCA S.A.**, representada por Carla María Tama Vinueza como Presidenta, como titular de una (667) acción que equivale a un (667) derecho a voto. 2.-**SERGIO AUGUSTO VINUEZA SANTOS**, como titular de una (667) acción que equivale a un (667) derecho a voto. 3.-**FABRICIO SERGIO VINUEZA SANTOS**, como titular de una (167) acción que equivale a un (167) derecho a voto. 4.-**JULIO JAIME VINUEZA SANTOS**, como titular de una (167) acción que equivale a un (167) derecho a voto. 5.-**LEONARDO ARTURO VINUEZA SANTOS**, como titular de una (166) acción que equivale a un (166) derecho a voto. 6.-**MARGARITA LEONOR VINUEZA SANTOS**, como titular de una (166) acción que equivale a un (166) derecho a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000), dividido en Ochocientas (2,000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un (1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías vigente. Se constata el quórum por Secretaría y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se da a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO.-Lectura y Aprobación del informe de Gerente del año 2017. DOS.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario del año 2017. TRES.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al año 2017 CUATRO.-Puntos Varios.** Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, nombrando como Presidenta Ad-hoc a la Señora Carla María Tama Vinueza; y como Secretario actúa su titular el Gerente de la misma, señor Julio Jaime Vinueza Santos, a continuación la Presidenta de la Junta instala la sesión, dando a conocer los puntos del orden del día que la motivan. Toma la palabra el Gerente para referirse al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **UNO.-Lectura y Aprobación del informe de Gerente del año 2017.** Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al informe del Gerente de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura de este informe, su contenido es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR** el informe de Gerente del año 2017. Inmediatamente, la Presidenta de la Junta dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice lo siguiente: **DOS.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario del año 2017.** Para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura del contenido del informe de

Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, **APROBAR** el informe de Comisario del año 2017. A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **TRES.-Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2017.** El Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, la Presidenta Ad-hoc somete a consideración de la Sala el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2017, presentados por la Administración. Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, **APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 QUE COMPRENDEN LAS CUENTAS, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS RESPECTIVOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.** Finalmente la Junta pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que se refiere a lo siguiente: **CUATRO.-Puntos Varios.** En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos resuelve reelegir comisario principal, al señor **C.P.A. WILSON EDUARDO CULCAY AGUAYO, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE Y EN EL ESTATUTO SOCIAL.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones ni modificaciones, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar incorporados al libro expediente de la compañía, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta y los documentos con que los representantes de las accionistas acreditan su personería, con lo que la Presidenta de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 14h18.- Firmado por.-f) Carla María Tama Vinueza, Presidenta de la Junta; f) Julio Jaime Vinueza Santos, Gerente -Secretario; **RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.**



Julio Jaime Vinueza Santos

Gerente -Secretario